

CRONOGRAMA DE SUBASTAS ORDINARIAS PARA EL MES DE JULIO

Entidad	Fecha de subasta	Monto	Moneda	Plazo(días)
ENAPU S.A.	09/07/2015	1.800.000,00	Dólares	35
MUN. SAN ISIDRO	15/07/2015	30,000,000.00	Nuevos Soles	60
ENAPU S.A.	16/07/2015	8.823.062,34	Nuevos Soles	21
ENAPU S.A.	16/07/2015	3.000.000,00	Nuevos Soles	14
ENAPU S.A.	16/07/2015	3.000.000,00	Nuevos Soles	35
ENAPU S.A.	16/07/2015	3.707.133,18	Nuevos Soles	62
BANCO DE MATERIALES SAC	16/07/2015	2,000,000.00	Nuevos Soles	60
ELECTROPERÚ S.A.	20/07/2015	12,000,000.00	Dólares	180
OSIPTEL	21/07/2015	3,465,000.00	Nuevos Soles	128
BANCO DE MATERIALES SAC	30/07/2015	4,000,000.00	Nuevos Soles	90

1. Según el Reglamento de Depósitos aprobado por R.D. N° 016-2012-EF/52.03, las entidades del Sector Público y las empresas no financieras comprendidas bajo el ámbito de FONAFE deben hacer llegar al Ministerio de Economía y Finanzas, con al menos siete (7) días útiles de anticipación al cierre de cada mes, las fechas de subasta con los montos, los plazos y los tipos de instrumentos aceptables.

2. Según el inciso 1.6 del Reglamento de Depósitos, son tipos de instrumentos permitidos: Cuentas a plazo, Cuentas estructuradas, certificados de depósitos, certificados bancarios, letras, notas.

Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Dirección de Gestión de Mercados Financieros